JUSTIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO

Conforme a "Formulario de Solicitud de llamado", enviado por la Gerencia de Mantenimiento de Planta.

Para esta contratación se prevé el Anticipo del 10 % cuyas justificaciones son:

1- Para realizar preparativos previos como compra de materiales, contratación de personal, construcción del obrador, vallado de seguridad, colocación del cartel de obra.

Atentamente.

Abg. Felix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones